Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY
Defensores del Chaco e/ Ytororo y Tte. Rivas
Tel.: 960-502 / 961-940

Ñemby, 03 de junio del 2022

Nota SUOC H.D.Ñ. Nº 93 /2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como responsable de la SUOC Nº 29, para comunicar que por Resolución D.G. Nº 03/2022, de fecha 03 de junio del corriente año, se ha resuelto adjudicar el llamado de la Contratación Directa 01/2022, ID Nº 412.037, realizado por el Hospital Distrital de Ñemby, conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario 2992/19.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada las siguientes empresas, según detalle:

OFERENTE	Nº DE ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A.	1,5,6,11,16,17,18,19,20,21,22,24,30,312,32	18.648.400.-
SAMAL S.R.L.	3,4,7,8,9,13,14,15,23,25,33	73.087.500.-
	TOTAL	91.735.900.-

MONTO TOTAL A ADJUDICAR GS. 91.735.900. (GUARANIES NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

C.P. Carlos Darío Benítez Ruiz
Jefe de la SUOC
Hospital Distrital de Ñemby